

Acta Sesión Extraordinaria 21-2015**09 de Abril del 2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 21-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del nueve de abril del dos mil quince, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. María Cecilia Salas Chaves. Lic. Mauricio Villalobos Campos. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Viquez – Vicepresidenta (con permiso).

Se conoce el Oficio AMB-MC-078-2015 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N°21-2015, programada para celebrarse hoy jueves 09 de abril de 2015; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais María Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende al señor José Solís, de la Contraloría de Servicios, por medio del cual presenta el Informe de Labores correspondiente al año 2014.
- 7:00 pm. Presentación de Informes del proceso de Control Interno correspondientes a meses comprendidos entre agosto y diciembre 2014.

CAPITULO II

ARTICULO 1. El Presidente Municipal Desiderio Solano, propone modificar el orden del día, para proceder a la juramentación del señor Cristian D'Oñas Araya, en la Junta de Educación de la Escuela Fidel Chaves Murillo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la modificación del orden del día.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, señala que procede a la juramentación del señor Cristian D'Oñas Araya, en la Junta de Educación de la Escuela Fidel Chaves Murillo.

El Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Fidel Chaves, considera que agradece y manifiesta que tienen puesta y sudada la camiseta del Cantón, tienen muy buenas intenciones y con muchas esperanzas espera que puedan ser participes de ello.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, expresa que dicha que se incorpora, necesitamos gente que venga a trabajar porque es adhonorem y los niños son los mas beneficiados, el trabajo voluntario es lo mejor que podamos dar de nosotros, que sientan que el Concejo esta abierto a escucharlos, porque los problemas de la Escuela afecta directamente a los niños, felicidades y que dure mucho tiempo en la Junta.

El señor Cristian D'Oñas, confirma que el compromiso es estar con ustedes, sus hijos estudian en la Escuela, se ve que aquí se invierte muy bien el dinero, se trabaja con cariño, es un encanto trabajar donde se siente ese espíritu de cariño por hacer las cosas bien, ojala podamos trabajar muy bien.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE AL SEÑOR JOSÉ SOLÍS, DE LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA EL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

ARTÍCULO 2. El Contralor de Servicios José Solís, determina que da las gracias por la oportunidad que le brindan para presentar el informe, en ese acompañamiento que se brinda a la ciudadanía.

Informe de Labores 2014
 Contraloría de Servicios
 Realizado por Lic. José I. Solís Porras
 Abril 2015

Gestiones sin apertura de expediente

Tabla 1		
Detalle	Total 2013	Total 2014
Explíqueme como es la facturación de determinado servicio	135	173
No me han contestado este trámite	63	47
¿En cuál oficina realizo determinado trámite?	48	35
¿Por qué no paso el camión recolector de basura?	43	16
¿Qué requisitos son para determinado trámite y en cual ley o	41	59

reglamento esta publicado?		
¿Por que no me atienden el teléfono en determinada Unidad?	39	23
¿Por que suspendieron el servicio de agua sin avisar?	38	14
Total General	522	570

El Contralor de Servicios José Solís, ratifica que hay una mejoría en la respuesta de la Administración, a los trámites que consulta la Contraloría de Servicios, generalmente se soluciona con una llamada, ahora ha sido más ágil. En el año 2013 se determino que poca gente conocía que existía la Contraloría de Servicios, por eso en el año 2014 en coordinación con la Unidad de Comunicación se informó a la comunidad de la existencia de la Contraloría de Servicios.

Unidades que originaron las inconformidades

Tipos de Inconformidades

Tipo	Resueltas	En Proceso	Total Recibidas
Calidad de la información	6	0	6
Información deficiente o incompleta por parte de los funcionarios	5	0	5
Falta de interés en ayudar al ciudadano	1	0	1
Autoritarismo	2	0	2
Falta de cumplimiento de las expectativas de servicio al ciudadano	7	0	7
Falta de simplicidad del procedimiento administrativo	2	0	2
Tiempos de espera excesivos (por ej. Para atención, para otorgar citas médicas, para matrículas, para servicios, etc.).	9	0	9
Otras incidencias en la gestión	4	0	4
Inadecuadas condiciones ambientales y físicas	4	1	5
Actuacion de vecinos	2	0	2
Cobros	1	2	3
Fuera de alcance	2	0	2
Otras	1	0	1
Información deficiente o incompleta por parte de los funcionarios	1	1	2
Calidad de la información:	1	0	1
Totales	48	4	52

El Contralor de Servicios José Solís, detalla que en la Administración ha habido una mejoría en la atención de casos, específicamente en el tiempo de atención al ciudadano, pero debemos mejorar.

Origen de las gestiones

Unidad Organizacional	Total Inconformidades	Total inconf. (%)
Acueducto	5	9,62%
Alcaldía	2	3,85%
Alcantarillado Sanitario	1	1,92%
Ambiente	1	1,92%
Comité de Deportes	2	3,85%
Control de Calidad	11	21,15%
Unidad de Desarrollo Urbano	7	13,46%
Dirección Jurídica	1	1,92%
Servicios Públicos	3	5,77%
Dirección Social	1	1,92%
Gestión de Cobros	1	1,92%
Informática	2	3,85%
Unidad de Obras	5	9,62%
Planificación Urbana	1	1,92%
Policía Municipal	5	9,62%
Servicio al Cliente	1	1,92%
Tributario	1	1,92%
Fuera de Alcance	2	3,85%
Total	52	100,00%

El Presidente Municipal Desiderio Solano, comenta que la Policía Municipal por ejemplo es de las unidades más expuestas a la ciudadanía.

Mejoras percibidas

Detalle	Total inconformidades recibidas 2013	Total inconformidades recibidas 2014	Variación
Acueducto Municipal	1	5	400,00%
Instalaciones Deportivas	0	2	200,00%
Ambiente	2	1	-100,00%
Juez de Aguas	1	0	-100,00%
Limpieza Lotes Baldíos	0	3	300,00%
Mantenimiento de Caminos	3	6	300,00%
Permisos de Construcción	7	3	-400,00%
Servicio a Cliente	0	1	100,00%
Alcaldía	3	1	-200,00%
Alcantarillado Sanitario	0	1	100,00%

Demoliciones	0	1	100,00%
Dirección Jurídica	0	1	100,00%
Mantenimiento de parques	0	1	100,00%
Policía Municipal	2	5	300,00%
Recaudación	0	1	100,00%
Sistemas de Información	0	1	100,00%
Tributario	7	1	-600,00%
Uso de Suelo	0	2	200,00%
Gestión de Cobro	1	1	0,00%
Bienes Inmuebles	1	0	-100,00%
Control de Calidad	4	11	700,00%
Trabajo Social	2	1	-100,00%
Fuera de Alcance	0	2	200,00%
Alcantarillado Pluvial	0	1	100,00%
Total	34	52	

El Contralor de Servicios José Solís, puntualiza que su participación en la Comisión de Control Interno en el 2014 disminuyó comparado con el 2013, lo que pudo influir en la atención al público, porque muchas veces la Oficina estaba cerrada.

■ Disminución importante de casos.

- Unidad de Desarrollo Urbano
- Alcaldía
- Unidad Tributaria
- Ambiente

- Se ha observado una mayor coordinación entre unidades.
- Se han bajado los tiempos de respuesta a las solicitudes de gestiones que se realiza.
- Se da un mayor seguimiento de las gestiones en trámite.
- En el tema de control interno, se realiza un mayor seguimiento y cumplimiento de las acciones de mejora.

El Contralor de Servicios José Solís, cree que ha madurado el tema de Control Interno en la Municipalidad, hemos palpado una mejora en el Municipio, lo que se ve reflejado en la calificación de la Contraloría General de la República.

Recomendaciones

- En el Área de Servicio Públicos, para la facturación del servicio medido de agua, se deben cumplir los cronogramas de lectura establecidos y mantener la cantidad de días por periodo facturado, de forma tal de evitar la acumulación entre periodos.
- Se publique información explicativa de la facturación de los servicios y sus pliegos tarifarios.

- Brindar el recurso humano necesario para que la atención de la Contraloría de Servicios sea continua, así mismo mantenga abierta la atención del chat el mayor tiempo posible y se explote ese importante canal de comunicación.

¿Preguntas?

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, cita que muchas gracias por la presentación, consulta si los funcionarios municipales también pueden recurrir a la Contraloría de Servicios o es solamente los munícipes, le surge la inquietud por las unidades donde la relación con el público es mínima, no ve como un ciudadano puede verse afectado por la Unidad de Informática.

El Contralor de Servicios José Solís, razona que los funcionarios pueden recurrir inconformidades internas, por ejemplo compañeros que se sentían afectados por la entrega de informes que solicitaba la Administración, en el 2012 o 2013 le resolvió a la Secretaria del Concejo el tema de la mensajería externa, que afectaba la correspondencia enviada. En su momento recibió una gestión de un abonado que decía que lo multaban por el Artículo 76 del Código Municipal, se dio cuenta que los códigos de facturación estaban incorrectos, lo que correspondía era la limpieza de vías, se solicitó a la Unidad de Informática que realizara la corrección. Aclara que la Contraloría de Servicios, no resuelve las quejas en el tema de permisos de construcción, la Policía Municipal es un brazo de control los feriados y fines de semana, cuando no está el Inspector. Por otra parte, cuando los servicios vencen un día feriado o fin de semana no se puede cobrar multa, aunque tenemos la opción de varios recaudadores. La Contraloría de Servicios trabaja con la Unidad de Servicio al Cliente para la atención de los clientes.

El Síndico Suplente Juan Mena, precisa que siempre se queja de los permisos de construcción, como hacen para llevar un control de las construcciones los fines de semana y días feriados, en La Ribera todo mundo construye y no hay un control, en Calle La Labor tiene una serie de construcciones y no tiene permiso de construcción. Los vecinos llaman a la Municipalidad para plantear quejas por el recibo del agua, es pasado por varias oficinas y no se resuelve la consulta.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, sugiere que cuando hay capacitación de los funcionarios el servicio no se puede suspender, siempre debe quedar un funcionario en la oficina, lo que mas incomoda a muchos belemitas, son las construcciones sin permiso, que son construidas en fin de semana, después se ponen a derecho pagando la multa, pero lo que eleva la calificación de la Municipalidad son los servicios de calidad, porque el que construye sin permiso sale ganando, aquí hemos puesto denuncia por talleres de mecánica que trabajan sin permisos, pasan meses y ahí están los talleres trabajando exactamente igual, un taller que pinta, con un vecino que esta enfermo, utilizan la calle para trabajar y colocan los carros, para hacer los cambios de aceite, como Regidora sinceramente esta perdiendo la credibilidad, no se trata de disimular las cosas, porque la tramitología es tan lenta?, si hay una denuncia clara, se debe ir a inspeccionar y parar la actividad de la persona, para creer en la Administración Publica que mueve este país, le falta un año para terminar de Regidora, pero se va con una gran frustración, muchas de las cosas que ha visto no le

llegan de satisfacción, se hacen proyectos interesantes, pero las denuncias mas pequeñas no son resueltas, es la calidad de vida de los ciudadanos, vino y puso una denuncia porque frente a la propiedad de su hija, le construyeron una servidumbre y construyeron nos apartamentos, están violentando todos los derechos de sus hijos, cuando le hablan de la Municipalidad de Belén en otros lugares, les dice que están equivocados, porque la calidad de vida de los belemitas se está deteriorando increíblemente, hace un llamado porque tiene un papel muy importante en la Contraloría de Servicios, vivimos en un país de derecho y todos tenemos derechos y deberes para eso pagamos nuestros impuestos, muchas veces la Administración Municipal eso le vale un pepino.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, aclara que en la Contraloría de Servicios es solamente 1 persona, cuando se va de vacaciones o en una emergencia la oficina se cierra, solicita que el informe sea trasladado a la Comisión de Reestructuración para ser analizado.

El Contralor de Servicios José Solís, afirma que la Ley establece que al menos deben haber 2 personas en la Contraloría de Servicios.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, consulta cuantas denuncias en promedio se reciben diariamente, si internamente le trasladan las llamadas de las quejas, la idea es controlar los servicios que presta la Municipalidad y evaluar dando un valor agregado a lo que hace, se imagina que también hizo recomendaciones a la Administración para mejorar los servicios, en Control Interno deberían existir muchas acciones orientadas a Servicio al Cliente, después de 2 años deben verse mejoras importantes, pero en 6 años no ha visto un indicador respecto al tiempo en que se dura en resolver temas que vienen a ventanilla, se debe establecer ese reto en la Municipalidad para mejorar, para que ha futuro las quejas vayan disminuyendo, para saber si estamos mejorando.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, establece que en el tema de los talleres del Cantón hasta los Oficiales de Transito fueron, porque las personas son muy difíciles, por ejemplo uno se quejo que no pagaba limpieza de vías porque la calle era publica, entonces podía dejar los vehículos, en Residencial Belén es muy complicado hay varios vecinos que arreglan vehículos, pero muchas veces la Ley no establece sanciones para aplicar, hará una reunión con la Unidad Tributaria y la Policía Municipal porque no sabe que hacer, en el sector no hay taller, no sabe si es que los vecinos no soportan nada, no pueden cerrar porque no es un taller, si se ha atendido, pero es muy difícil.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, menciona que los vecinos son muy vivos, debemos ser permanentes, lo peor es no hacer nada, lo ideal es que la Contraloría de Servicios no existiera porque somos muy eficientes y damos un buen servicio, la idea es cada día ir mejorando, la idea es que nadie se queje de los servicios que damos, como Concejo no aparecemos, entonces nadie se queja del Concejo o es que no saben que existimos, no es que somos tan eficientes y tan buenos. A la hora de los pagos el belemita paga sus servicios y en las cajas recaudadoras se escuchan las quejas que no hay sistema, o no están de acuerdo con el pago, entonces deben venir a la Municipalidad a pedir un estado de cuenta y regresar al banco eso es muy molesto para los vecinos. La Contraloría de Servicios debe dar charlas y capacitación a los vecinos, todavía hay gente que cree que el Cementerio se paga por año y por eso se le debe cobrar multa, eso se da en la gente

adulto mayor, porque mucha gente paga por internet. De la gente que arregla carros en la calle, la gente no es conciente que vive en una zona residencial, si hay gente muy conchuda como decimos vulgarmente y les da lo mismo, se les debe volver a notificar y proceder, pero se debe hacer la gestión, porque le da miedo que después se pongan a arreglar los vehículos en los parques o hasta vivan en los parques, hace poco había un indigente que vivía en la parada, finalmente muchas gracias por la exposición.

La Síndica Propietaria Sandra Salazar, enumera que aquí hacemos muchas consultas al Alcalde y se deben pasar también a la Contraloría de Servicios.

La Síndica Propietaria Regina Solano, describe que en su caso, no tiene recibo de agua, entonces no sabe cuanto tiene que pagar de limpieza de vías, tiene que estar viniendo a la Municipalidad para poder pagar.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, propone que el señor que arregla carros no arregla 5 a la vez, donde dice que puede pintar carros en la calle, porque la calle es publica, donde dice la Ley que puedo vivir en un parque?, en el Residencial Belén hay una persona viviendo en el parque, entonces siempre caemos en el mismo juego.

La Síndica Propietaria Elvia González, avala que como sugerencia a la Administración, se debe recordar continuamente a los vecinos el vencimiento de los tributos.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTES A MESES COMPRENDIDOS ENTRE AGOSTO Y DICIEMBRE 2014.

ARTÍCULO 3. La señorita Natalia Quirós, cuenta que siempre están complacidas de estar en esta sesión, para seguir hablando de Control Interno, porque el Informe que presento la Contraloría de Servicios tiene una vinculación, han estado trabajando febrero, marzo y abril.

La señorita Hazel Ortiz, pronuncia que el proceso de Control Interno incluye la aplicación de instrumentos como la autoevaluación y la valoración de riesgos, así como el nivel de madurez, todo esta enlazado, es un proceso que tiene mucha información, en cada sesión de trabajo cada funcionario tiene un inquietud o algo que preguntar.

RESULTADOS ETAPA C Y D 2015 : AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO Y SEVRI

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

La señorita Natalia Quirós, formula que en la última sesión hubo mucha inquietud de porque eran 50 unidades a evaluar.

UNIDADES EVALUADAS A LA FECHA Y PENDIENTES

La señorita Hazel Ortiz, manifiesta que el Concejo y la Auditoria deben tomar la decisión si se incluyen o no como parte del proceso, porque todos tienen una necesidad de hacer mejoras a lo interno.

La señorita Hazel Ortiz, plantea que las Unidades marcadas en rojo son las pendientes de incluir dentro del proceso de Control Interno.

RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN Y SEVRI A LA FECHA

La señorita Natalia Quirós, piensa que este informe marca la tendencia institucional, a la mejora continua que se ha venido desarrollando en las diferentes unidades.

PRINCIPALES FORTALEZAS-DEBILIDADES-ACCIONES DE MEJORA AMBIENTE DE CONTROL

La señorita Natalia Quirós, estipula que por ejemplo se evaluó la Secretaría del Concejo y se analizo cual es la labor que realiza la Secretaría del Concejo para cumplir con la misión del Concejo. Todos los departamentos atienden quejas y las que no se resuelven son atendidas por la Contraloría de Servicios, sería lo idóneo que únicamente se cuente con un mecanismo para atención de quejas y consultas.

La señorita Hazel Ortiz, siente que genera gran confusión que el Concejo, el Director y el Coordinador de la Unidad tengan ideas diferentes para trabajar, no se tiene claro entre los departamentos las funciones y se da duplicidad de funciones o labores que corresponden a otros departamentos.

PRINCIPALES FORTALEZAS-DEBILIDADES-ACCIONES DE MEJORA VALORACIÓN DE RIESGOS

La señorita Hazel Ortiz, denuncia que se han identificado riesgos que son sumamente críticos para la institución.

PRINCIPALES FORTALEZAS-DEBILIDADES-ACCIONES DE MEJORA ACTIVIDADES DE CONTROL

La señorita Natalia Quirós, indica que muchas unidades cuentan con controles de categoría intermedio, si están funcionando, pero necesitan fortalecerlos, revisarlos y actualizarlos, los controles son eficientes y efectivos cuando están documentados.

PRINCIPALES FORTALEZAS-DEBILIDADES-ACCIONES DE MEJORA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La señorita Hazel Ortiz, informa que el belemita es muy comprometido, en otras partes del país hay mucha apatía, aquí el vecino viene, llama, toda la gente se conoce, cada funcionario tiene como prioridad atención al público, para brindar el servicio, aunque muchas veces es desordenada, la capacidad instalada en la Municipalidad es muy pequeña comparada con la ampliación de los servicios, la Unidad del Archivo Central esta ubicado en una zona lejana, la información está en riesgo, porque esta cerca de un Río, lo atiende una sola persona, pero la Unidad del Archivo no es solo una zona para archivar papeles.

PRINCIPALES FORTALEZAS-DEBILIDADES-ACCIONES DE MEJORA SEGUIMIENTO

RIESGOS IDENTIFICADOS

La señorita Hazel Ortiz, manifiesta que siempre que se realiza una actividad hay un riesgo asociado, siempre hay alguien que se queja, esta comunidad ha crecido en los últimos años y no ha crecido la

capacidad técnica de la Municipalidad, un riesgo es una probabilidad de que algo suceda, no es que ya esta sucediendo, en algunos casos se convierte en realidad.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

La señorita Natalia Quirós, pide analizar que es más rentable contar con todos los funcionarios o seguir contratando servicios?.

CONTROLES Y NIVEL DE RIESGO

ACCIONES DE MEJORA

La señorita Natalia Quirós, manifiesta que han disminuido las quejas contra las unidades que iniciaron el proceso de Control Interno desde el año 2013.

VINCULACIÓN CON PLANIFICACIÓN

El 71% de los riesgos identificados a la fecha impactan el cuarto eje de la estrategia institucional, cuyo objetivo corresponde a optimizar la estructura organizacional y los procesos con un enfoque dirigido a la ciudadanía.

La señorita Natalia Quirós, manifiesta que existe un compromiso de los funcionarios para cumplir con las acciones de mejora.

RECOMENDACIONES

La señorita Hazel Ortiz, manifiesta que hay riesgos propios de cada unidad, pero ha esta Municipalidad la mantienen viva las personas que ejecutan los procesos.

MUCHAS GRACIAS...

La Regidora Propietaria Rosemile Rasmbottom, manifiesta que bien que este el informe, vemos donde están las mayores debilidades, donde dicen que muchas unidades no tienen claro su misión y su visión, es preocupante porque contamos con un Plan Estratégico Municipal, pero entonces las unidades no lo tienen, cuando se analiza la estructura de la Municipalidad, contamos con funcionarios que tienen muchos años de trabajar, son profesionales, entonces no puede haber desconocimiento, sino tienen claro su misión y su visión, cerremos el chinamo y vámonos, la Ley de Administración Pública me establece mis responsabilidades como empleado público, pero se dice que todas las Municipalidades son ineficientes y se deben transferir más recursos, tenemos un subdesarrollo económico, social y mental, no debería de existir la Oficina de Control Interno, ni la Oficina de Servicios, porque si me siento incapaz de realizar mi trabajo entonces me voy, la Ley de Control Interno se hizo porque los funcionarios no cumplían, por eso la gente tiene que quejarse ante la Contraloría de Servicios, porque el funcionario no está cumpliendo con su función, la ética es muy importante en las personas, no podemos justificar a los funcionarios que no cumplen, porque los salarios de los funcionarios aquí son altos, las jefaturas tienen la responsabilidad de cumplir con las debilidades, pregunta si se han sentado con el Alcalde?, está identificado con el proceso? y la problemática de la institución?, porque el salario del Alcalde es muy alto, aumenta con el aumento del presupuesto, es cierto no hay estructura administrativa perfecta, siempre hay riesgos, pero quiere ver el compromiso desde el Alcalde, eso se debe evaluar, como está la cabeza, en el informe no se refleja la función del Alcalde, quien toma decisiones, debe ser muy transparente y ético, aunque le parece que estamos caminando bien.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, interroga si sobre los departamentos que hacen falta, el Concejo toma la decisión de quienes van o quienes no, porque falta el Comité de Deportes, porque después de tantas entrevistas con los funcionarios nos damos cuenta que la estructura no funciona, camina gracias a los funcionarios.

La señorita Hazel Ortiz, manifiesta que es una decisión de la Administración y el Concejo, cuales unidades participan del proceso.

La Síndica Propietaria Sandra Salazar, informa que respecto a las acciones de mejora, si se hizo una Comisión de Reestructuración deben tomar en cuenta que muchas unidades necesitan más funcionarios, si la forma de mejorar los servicios a la comunidad es ampliar las plazas es necesario hacerlo, porque la idea de una reestructuración es más bien quitar funcionarios.

A las 8:50 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Municipalidad de Belén

BORRADOR

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal